

**CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS**  
**ACTA 042 DE 2017**

**FECHA REUNIÓN:** *Bucaramanga, 20 de diciembre de 2017*  
**HORA:** *10:00 m.*  
**LUGAR:** *Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas*

**ASISTENTES:**

Germán Moreno Arenas	Director de Escuela de Matemáticas
Arnoldo Rafael Teherán Herrera	Representante de los profesores
Abelardo Duarte Rodríguez	Representante de los estudiantes de posgrados
Luis Carlos Oñate Fernández	Representante de los profesores

**AUSENTES:**

Joao Antonio Alfonso Pinilla	Representante de los estudiantes de pregrados
Adriana Alexandra Albarracín	Coordinadora de Posgrados

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación de las Actas 040 y 041 de 2017
2. Informe y asuntos del Director de Escuela
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asunto de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de Profesores
6. Propositiones y varios

**DESARROLLO**

1. Lectura y aprobación de las Actas 040 y 041 de 2017

Se da lectura y se aprueba de las Acta 040 y 041 de 2017

2. Informe y asuntos del Director de Escuela.

El director de Escuela informa que se designó a la profesora Adriana Alexandra Albarracín como Coordinadora de Posgrados.

Se presentaron en el Claustro de Profesores los resultados de la visita de pares internos dentro del proceso de auto evaluación con fines de renovación de la acreditación de calidad de la Licenciatura en Matemáticas y teniendo en cuenta las observaciones de los pares internos se tomarán los correctivos correspondientes para la visita de los pares del CNA, la cual se espera que sea en febrero o marzo de 2018.

El director de Escuela informa que llegó la resolución del MEN en la cual se aprueba la Reforma de la Licenciatura en Matemáticas que se pondrá en práctica a partir del I Semestre Académico de 2018. La coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas citó a los estudiantes para el 20 de diciembre a las 8 am en el Auditorio Sergio Gamboa a una reunión con el fin de presentarles el Plan de Transición. A dicha reunión solamente asistió un (1) estudiante.

El director de Escuela informa que el lunes 18 de diciembre se entregó el informe final del proceso de auto evaluación con fines de acreditación de calidad de la Licenciatura en Matemáticas para ser enviado al Consejo Nacional de Acreditación.

El director de Escuela comunica que hoy 20 de diciembre se entregará los dos (2) informes del proceso de auto evaluación con fines de acreditación de calidad del Pregrado en Matemáticas y el correspondiente a la Maestría en Matemáticas.

### **3. Asunto de Estudiantes de Pregrado.**

**Estudiante:** Astrid Liliana Contreras Mendoza

**Código:** 2131892 Matemáticas - Plan 39

**Solicitud Nro. SI: 17655:** Solicita matricular materias en la Maestría en Matemáticas para tener la posibilidad de homologarlas como trabajo de grado.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas autoriza la inclusión de las materias en la Maestría en Matemáticas: Álgebra Lineal (24183) y Topología (24184).

**Estudiante:** Martha Elisa Porras Cortés

**Código:** 2092589 Matemáticas - Plan 39

**Solicitud:** Traslado de la carrera de Matemáticas a la Licenciatura en Matemáticas, a partir del primer semestre académico de 2018. Agradezco me sea aprobada esta solicitud de forma extemporánea dado que por motivos personales y de salud no me fue posible hacer esta solicitud en la fecha establecida. Anexo soportes médicos.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba el traslado de carrera de Matemáticas a Licenciatura en Matemáticas, a partir del primer semestre académico de 2018.

#### 4. Asunto de estudiantes de posgrado

##### 4.1 Maestría en Educación Matemática

Se recibe comunicación del estudiante de Maestría en Educación Matemática, Sergio Alexander Guarín Amorocho, cédula No. 1.095.814.801 y código 2178271, solicitando ser incluido en la base de elegibles para profesor Cátedra.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la inclusión en la base de profesores cátedra elegibles al Sergio Alexander Guarín Amorocho. La asignación de cursos dependerá de las necesidades docentes de la Escuela de Matemáticas.

Se recibe comunicación del estudiante de Maestría en Educación Matemática, César Augusto Rodríguez Plata, cédula No. 1.095.811.569 y código 2178270, solicitando ser incluido en la base de elegibles para profesor Cátedra.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la inclusión en la base de profesores cátedra elegibles al César Augusto Rodríguez Plata. La asignación de cursos dependerá de las necesidades docentes de la Escuela de Matemáticas.

Se recibe comunicación de la estudiante de Maestría en Educación Matemática, Ana Patricia García Amado, cédula No. 1.102.358.817 y código 2168209, solicitando ser incluido en la base de elegibles para profesor Cátedra.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la inclusión de Ana Patricia García Amado en calidad de profesor cátedra ocasional por el primer semestre académico de 2018. La asignación de cursos dependerá de las necesidades docentes de la Escuela de Matemáticas.

Se recibe comunicación del estudiante de Maestría en Educación Matemática, Edinson Matheus Camacho, cédula No. 1.098.683.615 y código 2168210, solicitando ser incluido en la base de elegibles para profesor Cátedra.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la inclusión de Edinson Matheus Camacho en calidad de profesor cátedra ocasional por el primer semestre académico de 2018. La asignación de cursos dependerá de las necesidades docentes de la Escuela de Matemáticas.

#### 4.2 Maestría en Matemáticas

Se recibe comunicación del estudiante de Maestría en Matemáticas, Jorge Andrés Rojas Gómez, cédula No. 91.520.431 y código 2148156, solicitando ser incluido en la base de elegibles para profesor Cátedra.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas no aprueba la solicitud del estudiante Jorge Andrés Rojas Gómez, dado que el Consejo considera que los estudiantes de maestría pueden tener este beneficio máximo hasta quinto semestre.

#### 5. Asunto de profesores.

Se recibe comunicación del profesor Michael Alexander Rincón Villamizar, solicitando someter a consideración el documento Hoja de vida del convenio – Prácticas y Pasantías, el cual tiene como objetivo establecer las bases de cooperación entre la Universidad Konrad Lorenz de la Ciudad de Bogotá y la Universidad Industrial de Santander.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas avala la firma del convenio entre la Universidad Konrad Lorenz de la Ciudad de Bogotá y la Universidad Industrial de Santander.

Siendo las 1:23 p.m. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela.



Germán Moreno Arenas  
Director



Arnoldo Teherán Herrera  
Secretario